Moción de Orden del Día N° 3873

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 SEP 2022
RECIBIDO
Firma Hora 11:21 a.m.

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe; **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
" ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA "

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de Setiembre de 1965 se conmemora el 57° aniversario del distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura. Creada mediante Ley N°15611 durante el Gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry, formando parte de la provincia de Sullana e independizándose de la provincia de Paita.

Que, de conformidad al instituto geográfico del Perú el Distrito de Ignacio Escudero se encuentra ubica geográficamente a latitud sur 04° 50' 34" y latitud oeste 80° 52' 12" con el mediano de Greenwich. Geopolíticamente se le confiere una doble funcionabilidad., es parte de la cuenca del valle del chira y bisagra de integración entre los distritos de Sullana y talara; siendo su capital San Jacinto y San Pedro. Cuenta con 08 anexos y 11 caseríos.

Que, el nombre del Distrito es en honor y conmemoración a la memoria del destacado parlamentario Piurano "Ignacio Escudero y Valdivia".

Que, entre la principal actividad económica que realiza el distrito de Ignacio Escudero tenemos: la agricultura, la ganadería y la industria ladrillera, generando un importante número de puestos de trabajo, así como contribuye al desarrollo económico del distrito.

Que, entre sus principales festividades religiosas tenemos: la festividad de la virgen de Fátima, la festividad por Santa Rosa, la Festividad por la virgen María Auxiliadora, la festividad de San Pedro, la festividad de San Juan Mesías, la Festividad de San Martin de Porras y la festividad del Señor Cautivo de Ayabaca.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del Distrito de **IGNACIO ESCUDERO**, al celebrarse el 57° aniversario de su creación como Distrito, siendo reconocido mediante esta moción por la representación Nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor**, Melquiades Castillo Garay, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población que conforman este importante distrito.

Lima, 08 de setiembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2022 10:58:37-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA